

DECRETO N° 0714

NEUQUÉN, 18 JUNIO 2010

VISTO:

La necesidad de designar al titular de la Subsecretaría de Servicios Urbanos -Secretaría de Servicios Urbanos-, la cual se encuentra vacante; y

CONSIDERANDO:

Que para ocupar el cargo de Subsecretario de Servicios Urbanos se cuenta con los servicios del señor **JOSÉ LÁZARO GEREZ**, quien actualmente cumple funciones como Asesor en la Unidad de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Infraestructura-;

Que corresponde el dictado de la norma legal pertinente;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DEJAR SIN EFECTO, a partir del 18 de junio de 2010, la designación ----- política del señor **JOSÉ LÁZARO GEREZ, D.N.I. N° 7.980.907**, como Asesor en la Unidad de Control de Servicios Concesionados -Secretaría de Infraestructura-, efectuada oportunamente por Decreto N° 0452/09.-

Artículo 2º) DESIGNAR como **SUBSECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS** de ----- la Secretaría de Servicios Urbanos, al señor **JOSÉ LÁZARO GEREZ, D.N.I. N° 7.980.907**, a partir del 18 de junio de 2010.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de ----- Servicios Urbanos.-

Artículo 4º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección ----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE.-**

GP.-
ES COPIA



FDO) FARIZANO
VILLAR.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1774
Fecha 25 / 06 / 2010